



La PALT pide a los partidos políticos que se comprometan a aplicar una moratoria de transgénicos en Andalucía

La plataforma insta a que se posicionen en el lado de la salud pública, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo rural y la soberanía y seguridad alimentarias en sus programas electorales del próximo 22 de marzo.

La PALT lamenta que el Gobierno de Susana Díaz adelante las elecciones sin haber desarrollado el Acuerdo por Andalucía, suscrito en 2012 por los dos socios del Gobierno andaluz (IU y PSOE), ni los acuerdos parlamentarios aprobados en 2013 y 2014, en materia de transgénicos.

La Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT) ha solicitado a los partidos políticos andaluces que se posicionen de manera firme contra los transgénicos para la agricultura y la alimentación y se comprometan con la salud pública, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo rural y la soberanía y seguridad alimentarias en sus programas electorales. Por ello, ha presentado una propuesta a todos ellos en la que detalla los **antecedentes institucionales** en la materia, así como la **hoja de ruta** a seguir para desarrollar la moratoria.

Esta hoja de ruta planteada tiene seis puntos.

1. **Puesta en marcha inmediata de las Proposiciones No de Ley aprobadas por el Parlamento de Andalucía durante 2013 y 2014 en materia de transgénicos (Nota 1).**
2. **Prohibición inmediata de TODOS los ensayos experimentales con cultivos y alimentos transgénicos en territorio andaluz, tanto confinados como de liberación voluntaria.**
3. **Prohibición inmediata del cultivo de maíz MON810 en territorio andaluz y de cualquier otro que sea autorizado por la Unión Europea.**
4. **Prohibición a corto/medio plazo de las importaciones de materias primas y alimentos transgénicos, principalmente soja y maíz para alimentación animal.**
5. **Incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos y al mismo tiempo la voz de las personas consumidoras.**
6. **Establecimiento de una Comisión de trabajo y control de la prohibición realizada, así como seguimiento de la hoja de ruta.**

Además, y con el objetivo de fortalecer la propuesta, la PALT ha señalado los **motivos** por los que se deben prohibir estos cultivos y alimentos en Andalucía.

1. La alimentación sana y de calidad es un derecho de las personas **vulnerado**. La población ha manifestado en distintas ocasiones su rechazo a la alimentación transgénica a través de muy variadas vías, pero, pese a esta oposición ciudadana, los mecanismos legales actuales son claramente insuficientes y contrarios al derecho de las personas a elegir una alimentación libre de transgénicos.
2. Los cultivos transgénicos tienen **riesgos sin beneficios sociales**. Los conocimientos científicos actuales no son suficientes para predecir con exactitud todas las consecuencias de la manipulación de un nuevo organismo en el que se han introducido genes extraños, ni su evolución, ni su interacción con otros seres vivos una vez liberado al medio ambiente. Esta tecnología aplicada al sistema agroalimentario tiene **impactos impredecibles** y puede causar **daños irreversibles**.
3. Los **riesgos para la salud** no han sido suficientemente estudiados. ¡Con la comida no se juega!. Existe una evidencia creciente de los riesgos de los alimentos transgénicos para la salud (Nota 2) y, cada vez más grupos de investigación independientes confirman sus repercusiones negativas o, cuanto menos, ponen de manifiesto la necesidad de dedicar más esfuerzos a la evaluación de esta tecnología, dado el elevado nivel de incertidumbre de sus posibles impactos sobre la salud humana.
4. Se han documentado numerosos casos de **daños** sobre el **medio ambiente**. Nos enfrentamos, entre otros, al desarrollo creciente de resistencia a los agrotóxicos entre las hierbas adventicias y las plagas, a impactos sobre insectos no diana, y a cruzamientos con plantas domesticadas o silvestres, es decir, a **contaminación genética**.
5. Los cultivos transgénicos son simplemente un **negocio de las multinacionales**, que están apropiándose del patrimonio genético colectivo a través de las patentes biotecnológicas, con el objetivo de aumentar su propio beneficio a costa de la autonomía de las personas agricultoras y ganaderas, y la sociedad civil en su conjunto.
6. Existen **alternativas** viables y seguras: la **producción agraria ecológica**, a pequeña escala, respetuosa con el medio ambiente, que utiliza variedades locales, y que está orientada a mercados de proximidad.

Con esta propuesta, la PALT espera que los partidos políticos tengan la **valentía** de decir **NO** a los cultivos y alimentos transgénicos en su programa electoral.

Comunicado de Prensa

Sevilla, 9 de febrero de 2015



Notas

Nota 1.

- Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía. Expediente 9-13/PNLP-000042 (BOPA nº 296, de 20-09-2013). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=83353>
- Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía. Expediente 9-14/PNLC-000060. (DSPA nº 260, de 23-04-2014). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=91933>

Nota 2. PALT (2014). Impactos de los cultivos y alimentos transgénicos sobre la salud. Inseguridad, opacidad e irresponsabilidad. En línea: http://redandaluzadesemillas.org/IMG/pdf/141230_informe_omg_y_salud_palt.pdf

La PALT esta integrada por la Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" (RAS), FACUA Andalucía, UCA-UCE, Ecologistas en Acción Andalucía, VSF Justicia Alimentaria Global, Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos (FACPE), Asociación ECOVALIA, A-liadas por la Soberanía Alimentaria, CERAI, Ingeniería sin Fronteras Andalucía, SlowFood SevilaySur, Plataforma de Huertos Urbanos de Sevilla y Asociación La Talega. Y cuenta con el apoyo de Amigos de la Tierra, Entrepueblos, ASACO, COAG Andalucía, SOC/SAT y Greenpeace.

Más información: Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT). Caracola del CIR – Parque de San Jerónimo s/n. 41015 Sevilla. Telf: 954 406 423. Correo-e: andalucia.no.transgenicos@gmail.com. Web: www.redandaluzadesemillas.org/palt